



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 5469/2026

DI-2026-5469-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 04/03/2026

EX-2026-14773135 -APN-ASP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Inscribir a la firma OPERADOR MEFF S.R.L. , bajo el N° P.P. 368 como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL con cobertura total en el ámbito nacional. ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito nacional y parcial en el ámbito internacional, en los siguientes países: REPÚBLICA DE CHILE, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL y ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. MENSAJERÍA URBANA con alcance en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y el ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 10/03/2026 N° 13331/26 v. 10/03/2026

